



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 351-2019-GGR-GR PUNO

10 SEP 2019

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 8630-2019-GGR sobre Expediente Técnico Adicional N° 01, por mayores metrados y mayores gastos generales del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHALLHUAMAYO, INICIO (354,908.00 E. - 8,522,756.00 N.), FINAL (348,991.00 E. - 8,525,762.00 N.), DISTRITO DE AYAPATA, PROVINCIA DE CARABAYA – PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHALLHUAMAYO, INICIO (354,908.00 E. - 8,522,756.00 N.), FINAL (348,991.00 E. - 8,525,762.00 N.), DISTRITO DE AYAPATA, PROVINCIA DE CARABAYA – PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 223-2017-GGR-GR PUNO de fecha 08 de junio del 2017, con un presupuesto total de S/. 5,677,797.83;

Que, con Informe N° 460-2019-GR.PUNO/JFBC-GRI de fecha 03 de setiembre del 2019, el Gerente Regional de Infraestructura precisa que se requiere la aprobación del "Expediente Técnico Adicional N° 01, por mayores metrados y mayores gastos generales" del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHALLHUAMAYO, INICIO (354,908.00 E. - 8,522,756.00 N.), FINAL (348,991.00 E. - 8,525,762.00 N.), DISTRITO DE AYAPATA, PROVINCIA DE CARABAYA – PUNO;

Que, según Informe N° 418-2019-GR.PUNO/JFBC-GRI de fecha 07 de agosto del 2019, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita la aprobación del Presupuesto Adicional N° 01 según el siguiente desagregado por Específicas de Gasto:

CLASIFIC.	DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
2.6.23.24	Costo de Construcción por Administración Directa – Personal	294,920.71
2.6.23.25	Costo de Construcción por Administración Directa – Bienes	119,509.16
2.6.23.26	Costo de Construcción por Administración Directa – Servicios	686,056.92
2.6.81.41	Gasto por la Contratación de Personal	47,360.00
2.6.81.42	Gasto por la Compra de Bienes	8,316.27
2.6.81.43	Gasto por la Contratación de Servicios	20,459.53
TOTAL:		1,176,622.59

Que, mediante Informe N° 652-2019-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 24 de julio del 2019, la Sub Gerencia de Presupuesto, menciona: "... no existe recursos de libre disponibilidad ni signar recursos para la Aprobación del Expediente Técnico..."; y

Estando al Informe N° 031-2019-GR-PUNO/RCM/SO-MCCH del Supervisor de Obras, Informe N° 1408-2019-GRP/GRI/SGO de la Sub Gerencia de Obras, Informe N° 418-2019-GR.PUNO/JFBC-GRI e Informe N° 460-2019-GR.PUNO/JFBC-GRI de la





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 371 -2019-GGR-GR PUNO

10 SEP 2019

PUNO,

Gerencia Regional de Infraestructura, Informe N° 652-2019-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, Informe N° 803-2019-GR-PUNO-GGR-ORSLP/JNCC e Informe N° 851-2019-GR-PUNO-GGR/ORSLP/JNCC de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Oficio N° 1205-2019-G.R.PUNO/GRPPAT y Oficio N° 1354-2019-G.R.PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Memorandum N° 852-2019-GR PUNO/GGR de la Gerencia General Regional, e Informe N° 121-2019-GR- PUNO/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 064-2019-GR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, el Expediente Técnico Adicional N° 01, por mayores metrados y mayores gastos generales del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHALLHUAMAYO, INICIO (354,908.00 E. - 8,522,756.00 N.), FINAL (348,991.00 E. - 8,525,762.00 N.), DISTRITO DE AYAPATA, PROVINCIA DE CARABAYA – PUNO, sin disponibilidad presupuestal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

DIONE PACOTICONA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL

